



IES JAROSO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Son el referente básico de la evaluación, entendidos como aprendizajes mínimos que todo el alumnado debe alcanzar. Los criterios de evaluación no reflejan la totalidad de lo que el alumno/a debe aprender, sino exclusivamente aquellos aprendizajes relevantes sin los cuales el alumno/a difícilmente puede conseguir, de forma satisfactoria, su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se encuentran en :

- . Decreto 110/2016 de Ordenación de currículo de Bachillerato.
- . INSTRUCCIÓN 9/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.
- . Decreto 183/2020 de 10 de noviembre por el que se modifica el Decreto 111/2016 de 14 de junio y el Decreto 301/2009 de 14 de julio y la Orden de 15 de enero de 2021 que lo desarrolla (Bachillerato)
- . Decreto 111/ 2016de Ordenación de currículo en la ESO
- .Decreto 359/2011de Septiembre por el que se regula las enseñanzas de adultos.
- . Instrucciones de 6 / 2016 de 30 de Mayo sobre ordenación del currículo de ESO y Bachillerato de adultos.
- .Decreto 182/2020 de 10 de noviembre por el que se modifica el Decreto 111/2016 de 14 de junio y la Orden de 15 de enero de 2021 que lo desarrolla (ESO).

1.- Instrumentos y procedimientos de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación utilizaremos distintos procedimientos e instrumentos:

- Prueba inicial para indicarnos el grado de conocimientos y que nos sirva para marcar los niveles de partida. Será única por nivel y tratará sobre los contenidos estudiados el curso pasado en un nivel inferior al actual.
- Observación directa, bien sea sistemática o asistemática, la cual nos da información sobre motivaciones, intereses, progresos, dificultades, etc, del alumnado.
- Pruebas escritas: tipo test, resolución de problemas, y realización de ejercicios donde manejen conceptos y estrategias ya desarrolladas.

- Análisis de tareas o trabajos realizados por los/as alumnos/as, como es la revisión del cuaderno, valorando tanto el contenido (realización de las actividades y corrección de errores) como la presentación, orden, limpieza, expresión y ortografía.
- Dialogo-interrogación, para conocer, mediante las respuestas, el grado de aceptación de la metodología seguida, motivaciones e intereses.

En los ámbitos, de PMAR y en la FPB preferentemente, vamos a evaluar a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su madurez personal. Partiendo siempre de los resultados de la prueba inicial los cuales orientarán sobre la adecuación del currículo a las características y conocimientos del alumnado.

2.- Criterios de calificación y recuperación.

- ESO Y 2º PMAR MATEMÁTICAS

Los criterios para la calificación trimestral en el primer ciclo (1º, 2º y 3º) serán los siguientes:

Pruebas escritas	Trabajo	Cuaderno	Actitud
70%	30%		

Por lo tanto, en cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación de la evaluación} = (\text{Media pruebas escritas}) \cdot 0,7 + (\text{Trabajo, cuaderno, actitud}) \cdot 0,3$$

Los criterios para la calificación trimestral en 4º ESO serán los siguientes:

Pruebas escritas	Trabajo	Actitud
80%	20%	

Por lo tanto, en cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación de la evaluación} = (\text{Media pruebas escritas}) \cdot 0,8 + (\text{Trabajo, actitud}) \cdot 0,2$$

Pruebas escritas: Se realizarán varias pruebas escritas durante el trimestre, como mínimo 2. En 1º, 2º y 3º ESO (Matemáticas aplicadas) todas las pruebas tendrán el mismo peso a la hora de calcular la media; en 3º ESO (Matemáticas académicas) y 4º ESO se realizará un examen de evaluación que incluirá todos los

contenidos vistos en el trimestre; esta prueba tendrá un mayor peso, se contará dos veces, a la hora de realizar la media de todos los controles realizados en el trimestre.

Trabajo: Se tendrá en cuenta el trabajo desarrollado por el alumnado tanto en clase como en casa, esto es, si realiza las actividades y tareas propuestas por el profesor/a.

Cuaderno: Se tendrá en cuenta el orden y la limpieza exigiendo una correcta expresión matemática, así como si las actividades y ejercicios están completos y corregidos.

Actitud: Se tendrá en cuenta la actitud del alumnado en clase frente a la asignatura, esto es, la participación en las actividades que se proponen: si responde a las cuestiones que se planteen y hace preguntas que ayuden a resolver sus dudas y las de sus compañeros, si sale voluntario,....

Se podrá penalizar, en trabajos y exámenes, hasta el máximo de 1 punto por faltas de ortografía, incorrecta expresión matemática y mala presentación.

La calificación final de junio será la media de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que estas sean mayor o igual que 3, en caso contrario la calificación será inferior a 5:

Calificación final = Media de las tres evaluaciones

Cuando el valor numérico de una calificación, ya sea de evaluación o final, sea decimal y ésta deba aproximarse a un valor entero se truncará dicha calificación.

Si la calificación final no llega a 5 puntos, el alumno deberá examinarse en septiembre de todos los contenidos vistos durante el curso. En la calificación final de septiembre, se tendrá en cuenta la calificación obtenida en dicho examen así como el trabajo realizado durante el curso. Se considerará aprobado si su calificación es superior o igual a 5 puntos.

- 2º PMAR FISICA QUIMICA:

PRUEBAS ESCRITAS	TRABAJO Y PROYECTO	CUADERNO	ACTITUD
60%	20%	10%	10%

Por lo tanto, en cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

Calificación de la evaluación = (Media pruebas escritas) · 0,6 + (Trabajo y proyecto).0.2 +(nota cuaderno). 0.1 + (trabajo en clase, actitud) .0.1

- 3º PMAR (Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología) :

PRUEBAS ESCRITAS	TRABAJO	CUADERNO	ACTITUD
60%	20%	10%	10%

Por lo tanto, en cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación de la evaluación} = (\text{Media pruebas escritas}) \cdot 0,6 + (\text{Trabajo}) \cdot 0,2 + (\text{nota cuaderno}) \cdot 0,1 + (\text{trabajo en clase, actitud}) \cdot 0,1$$

-1º ESO MATERIA DE DISEÑO PROPIO (DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN Y CÁLCULO)

En cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando los siguientes porcentajes:

1. • Participación activa en el desarrollo del programa 10%
2. • Trabajo diario en clase 20%
3. • Entrega de fichas de actividades 20%
4. • Revisión del cuaderno del alumno/a 10%
5. • Pruebas objetivas 40 %

La calificación final de junio será la media de las calificaciones obtenidas en cada trimestre:

6. Calificación final = Media de las tres evaluaciones

- FPB (Ciencias Aplicadas I)

Los criterios para la calificación de las 3 evaluaciones será:

Pruebas específicas	Trabajo	Actitud
40%	40%	20%

Por lo tanto, en cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación de la evaluación} = (\text{Media pruebas específicas}) \cdot 0,4 + (\text{Trabajo}) \cdot 0,4 + (\text{Actitud}) \cdot 0,2$$

Pruebas escritas: Se realizarán varias pruebas escritas durante el trimestre, como mínimo 2, teniendo todas el mismo peso a la hora de calcular la media.

Trabajo: Se tendrá en cuenta el trabajo desarrollado por el alumnado tanto en clase como en casa, esto es, si realiza y corrige las actividades y tareas propuestas por el profesor exigiendo tanto orden y limpieza en su presentación como una correcta expresión matemática.

Actitud: Se tendrá en cuenta la actitud del alumnado en clase frente a la asignatura, esto es, la participación en las actividades que se proponen: si responde a las cuestiones que se planteen y hace preguntas que ayuden a resolver sus dudas y las de sus compañeros, si sale voluntario, etc.

Se podrá penalizar, en trabajos y exámenes, hasta el máximo de 1 punto por faltas de ortografía,

incorrecta expresión matemática, y mala presentación.

La calificación final será la media de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que estas sean mayor o igual que 3, en caso contrario la calificación será inferior a 5:

Calificación final = Media de las tres evaluaciones

Cuando el valor numérico de una calificación, ya sea de evaluación o final, sea decimal y ésta deba aproximarse a un valor entero se truncará dicha calificación.

Si la calificación final no llega a 5 puntos, el alumno deberá examinarse en junio de todos los contenidos vistos durante el curso. En la calificación final de junio, se tendrá en cuenta la calificación obtenida en dicho examen así como el trabajo realizado durante el curso. Se considerará aprobado si su calificación es superior o igual a 5 puntos.

Cuando el alumno deba de recuperar por evaluaciones, la nota final de cada evaluación será la calificación obtenida siguiendo la siguiente fórmula:

Calificación de la recuperación del trimestre = Nota del examen de recuperación (en el trimestre) . 0,6 + Nota obtenida en la evaluación .0,4

7.

-BACHILLERATO DIURNO

Los criterios para la calificación de las 3 evaluaciones serán los siguientes:

Pruebas específicas	Trabajo	Actitud
90%	10%	

Por lo tanto, en cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

Calificación de la evaluación = (Media pruebas específicas) · 0,9 + (Trabajo y actitud) · 0,1

Exámenes: Se realizarán varias pruebas escritas durante el trimestre, como mínimo 2. Se realizará un examen de evaluación que incluirá todos los contenidos vistos en el trimestre; esta prueba tendrá un mayor peso, se contará dos veces, a la hora de realizar la media de todos los controles realizados en el trimestre.

Pruebas específicas: Monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, exámenes.

Trabajo: Trabajo desarrollado por el alumnado tanto en clase como en casa teniendo en cuenta la presentación y correcta expresión matemática, así como si las actividades y ejercicios están completos y corregidos.

Actitud: La actitud del alumnado en clase frente a la asignatura, esto es, atender a las explicaciones, participar en las actividades programadas como contestar a las cuestiones que se planteen, hacer preguntas significativas o salir voluntario a resolver ejercicios,....

Si durante una evaluación se tiene más del 15% de faltas sin justificar se pierde el 10% correspondiente a trabajo y actitud por considerar que el alumno no se implica en la asignatura, no participa lo suficiente Si se falta menos del 15% sin justificar se perderá la puntuación de forma proporcional.

Para obtener la nota de las pruebas específicas en cada evaluación, que no siempre coincide con un trimestre, se realizará un examen de evaluación de todos los contenidos vistos durante la evaluación, esta prueba tendrá un mayor peso a la hora de realizar la media de todos los controles realizados en dicha evaluación.

En 2º bachillerato de CC.SS. en cada una de las evaluaciones se evaluará un bloque de contenido: 1ª evaluación: álgebra, 2ª evaluación: análisis, y 3ª evaluación: estadística y probabilidad.

Se podrá penalizar hasta el máximo de 1 punto por faltas de ortografía, incorrecta expresión matemática, y mala presentación en trabajos y exámenes.

La calificación final de junio será la que se obtenga al aplicar la siguiente fórmula, siempre que la nota de cada evaluación sea mayor o igual que 5, en caso contrario la calificación será inferior a 5:

$$\text{Calificación final} = (\text{Media de Análisis}) \cdot 0,25 + (\text{Media de Álgebra Lineal}) \cdot 0,25 + (\text{Media de Estadística y Probabilidad}) \cdot 0,5$$

En 2º bachillerato de ciencias la calificación final será la nota obtenida de la siguiente fórmula, siempre que la nota de cada evaluación sea mayor o igual que 5,

$$\text{Calificación final} = (\text{Media de Análisis}) \cdot 0,5 + (\text{Media de Álgebra}) \cdot 0,25 + (\text{Geometría}) \cdot 0,25$$

Cuando el valor numérico de una calificación, ya sea de evaluación o final, sea decimal y ésta deba aproximarse a un valor entero se truncará dicha calificación.

Si la calificación final no llega a 5 puntos, el alumno deberá examinarse en septiembre de todos los contenidos vistos durante el curso. En la calificación de septiembre, se tendrá en cuenta la calificación obtenida en dicho examen, así como el trabajo realizado durante el curso. Se considerará aprobado si su calificación es superior o igual a 5 puntos.

-BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

Los criterios para la calificación de las 3 evaluaciones serán los siguientes:

Exámenes	Trabajo en la plataforma	Trabajo presencial
60%	30%	10 %

Por lo tanto, en cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación de la evaluación} = (\text{Exámenes}) \cdot 0,6 + (\text{Trabajo en la plataforma}) \cdot 0,3 + (\text{Trabajo en clase}) \cdot 0,1$$

Exámenes: Se realizarán varias pruebas escritas durante el trimestre, como mínimo 2. Se realizará un examen de evaluación que incluirá todos los contenidos vistos en el trimestre; esta prueba tendrá un mayor peso, se contará dos veces, a la hora de realizar la media de todos los controles realizados en el trimestre.

Trabajo en la plataforma: Trabajo on line desarrollado por el alumnado en casa, esto es, la búsqueda y consulta de información y realización de las actividades que se le propongan, justificando el proceso seguido y teniendo en cuenta la presentación y correcta expresión matemática, así como si las actividades y ejercicios están completos y corregidos.

Trabajo presencial: Trabajo desarrollado por el alumnado en las clases presenciales, teniendo en cuenta la actitud del alumnado en clase frente a la asignatura, esto es, participar en las actividades que se propongan exponiendo sus dudas y atendiendo a las explicaciones para superar sus dificultades.

A la hora de calificar tanto las pruebas escritas como las tareas, se valorará la presentación, la justificación razonada de los pasos efectuados para la resolución, la corrección de los cálculos, el análisis de los resultados obtenidos, el uso de una correcta expresión matemática, así como la utilización de las herramientas digitales necesarias.

Se podrá penalizar hasta el máximo de 1 punto por faltas de ortografía, incorrecta expresión matemática, y mala presentación en los exámenes.

La calificación final de junio será la que se obtenga al aplicar la siguiente fórmula, siempre que la nota de cada evaluación sea mayor o igual que 4, en caso contrario la calificación será inferior a 5:

Calificación final = Media de las tres evaluaciones

Cuando el valor numérico de una calificación, ya sea de evaluación o final, sea decimal y ésta deba aproximarse a un valor entero se truncará dicha calificación.

Si la calificación final no llega a 5 puntos, el alumno podrá examinarse en septiembre de los bloques de contenido no superados durante el curso. En la calificación de septiembre, se tendrá en cuenta la calificación obtenida en dicho examen, así como el trabajo realizado durante el curso. Se considerará aprobado si su calificación es superior o igual a 5 puntos.

Todo el alumnado que no supere un trimestre, que suspenda una evaluación, se le realizará una recuperación de todos los contenidos impartidos en ese trimestre.

La calificación de esta recuperación será:

Calificación de la recuperación = (Exámen de recuperación) · 0,6 + (Nota del trimestre suspenso) · 0,4

3.- Criterios de calificación y recuperación (Educación online)

En el caso en que la situación en la que estamos inmersos cambie a educación totalmente online, todo lo dicho anteriormente se valorará con un 30%, los exámenes y un 70 % el trabajo realizado online en todos los niveles de ESO y Bachillerato en lo referente a las calificaciones por trimestres.

El Bachillerato semipresencial quedaría igual.

Si la educación tuviese que ser impartida de forma presencial y de forma online en un trimestre, se haría una ponderación entre el tiempo que se ha impartido de forma presencial y el tiempo de confinamiento, siempre dando más valoración al tiempo presencial.